

OPOSICION AL PAGO
 Por pérdida el Ch. No. 1758 por un valor de US\$ 174.03 de la Cta. Cta.No. 902404-2 de MOLIQUADERA S.A. del Productor. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 80 días posteriores a la última publicación.
 aj/20128103/A.C.

QUEDA ANULADA
 Por sustracción la Libreta de Ahorros No. 10110816-5 por el valor de US\$ 97.92 de SIMBAÑA SIMBANA FRANCISCO del Productor. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
 aj/20128103/A.C.

QUEDA ANULADA
 Por sustracción la Libreta de Ahorros No. 10112438-4 por el valor de US\$ 143.65 de SERVILDO RUPERTO AGUILAR del Productor. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
 aj/20128107/A.C.

QUEDA ANULADA
 Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10704190-1 por el valor de US\$ 50.76 de HIDALGO PIZARRO JUAN CARLOS del Productor. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
 aj/20128106/A.C.

QUEDA ANULADA
 Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 1100901676-4 por el valor de US\$ 0.00 de CHAFLA ONA PEDRO del Productor. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
 aj/20128105/A.C.

QUEDA ANULADA
 Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10707685-3 por el valor de US\$ 1.20 de BETANCOURT NANCY del Productor. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
 aj/20128104/A.C.

OPOSICION AL PAGO
 Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101583036-9 beneficiario CLARINA INES MANTILLA CHANCUSI.
 aj/201280618/A.C.

OPOSICION AL PAGO
 Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101583036-9 beneficiario GLORIA EUGENIA ARROYAVE GOMEZ.
 aj/201280615/A.C.

OPOSICION AL PAGO
 Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 100689327 beneficiario BARRONES GUEVARA WILLIAM GEOVANY.
 aj/201280612/A.C.

OPOSICION AL PAGO
 Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1013814793 beneficiario PLUJA RECALDE DELA VICTORIA.
 aj/201280611/A.C.

OPOSICION AL PAGO
 Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 100170014-6 beneficiario BECERRA RAMIREZ MARIANA.
 aj/201280610/A.C.

OPOSICION AL PAGO
 Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015836525 beneficiario NATO QUINGA SEGUNDO.
 aj/201280611/A.C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GEOTRANSPORT S.A.

Se comunica al público que la compañía GEOTRANSPORT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3700 de 21 DIC. 2.000

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION:** 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.
- 4.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: El despacho o manejo de carga marítima, terrestre o aérea en el país, además de carga de importación y explotación, tales como: embarques, consolidaciones, desconsolidaciones; mudanzas, actividades aduaneras; organización e implementación de recintos feriales y otras, tanto a nivel nacional como internacional...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La Compañía está administrada por el Presidente, y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 DIC. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EQUIPAMIENTOS AVILA SAAVEDRA, EQUIPAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EQUIPAMIENTOS AVILA SAAVEDRA, EQUIPAS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$200 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3704 de 22 Diciembre 2000.

El capital actual suscrito de US\$400 está dividido en 400 participaciones de US\$1 cada una.

Quito, 22 Diciembre 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

RCC/cmf.
 EXT.2862
 EXP.50127

019

aj/2012800/A.C.